

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BIOCULTIVOS DEL MAR BIOMAR C.A. CELEBREA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL
2016.**

En la ciudad de Machala, a las nueve horas del día veintiocho de abril del dos mil dieciseis, en las oficinas de la compañía; se reúnen los accionistas de BIOCULTIVOS DEL MAR BIOMAR C.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Miguel Ángel Coronel Jiménez; y, como Secretario de la Junta en su calidad de Gerente, el señor Angelito Cuenca Loaiza; resultando que asisten los siguientes

1) **MIGUEL ANGEL CORONEL JIMENEZ**, propietario de DIEZ MIL QUINIENTAS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, equivale a DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA de capital; 2) **ANGELITO ESTEBAN CUENCA LOAIZA**, propietario de CUATRO MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, equivale a CUATRO MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA de capital; 3) **KLEBER FRANCO LOAIZA CARDENAS**, propietario de UN MIL NOVECIENTAS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, equivale a UN MIL NOVECIENTAS VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA de capital; 4) **POGO LUCAS CARLOS MANUEL** propietario de NOVECIENTAS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, equivale a NOVECIENTAS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA de capital; 5) **TIGRE MORENO ANGELICA MARIA** propietario de NOVECIENTAS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, equivale a NOVECIENTAS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA de capital; como el Capital Social que es de DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA se encuentra presente en su totalidad, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada y en los correspondientes Consiguientemente por unanimidad la Junta Universal aprueba el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quorum e instalación de la Junta General

2. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente; correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015
3. Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015
4. Informe y Aprobación de los estados financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015
5. Clausura

PRIMER PUNTO: CONSTATAción DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL

Acto seguido se pasa a tratar los puntos establecidos en el orden del día, tomando la palabra el señor Presidente, quien solicita que a través de Secretaría se constate el quorum respectivo para el inicio de la sesión.

Por Secretaría se procede a constatar el quorum, el cual se encuentra presente la totalidad de accionistas por ende el cien por ciento del capital social.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

De inmediato toma la palabra el señor Gerente, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, es necesario y prioritario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo económico 2015, los cuales han sido elaborados y revisados exhaustivamente a fin de concretar los objetivos principales de la compañía Biocultivos del Mar Biomar C.A.

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

La Junta General luego de la intervención sostenida por el señor Gerente, solicita la palabra la Lcda. Angelica Tigre Moreno, Comisaria de la Junta, el señor Presidente concede la intervención de la señorita Comisaria y esta expone ante la Junta General de Accionistas que en el informe presentado bajo la responsabilidad asumida, ha procedido bajo las normas legales, estatutarias y reglamentarias que le han permitido revisar la información financiera la misma que se encuentra justificada con el procedimiento diario de los libros contables basados en la los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Una vez que se han escuchado las exposiciones del Gerente General y la señorita Comisaria; resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE Y COMISARIO REFERENTES A LOS**

**ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015 DE LA SOCIEDAD DENOMINADA
BIOCULTIVOS DEL MAR BIOMAR C.A.**

**CUARTO PUNTO: INFORME Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL
AÑO 2015**

El señor gerente manifiesta que previamente revisados los estados financieros correspondientes al año 2015, se encuentran debidamente elaborados y contienen información veraz y efectiva que le permite dar fe de lo actuado.

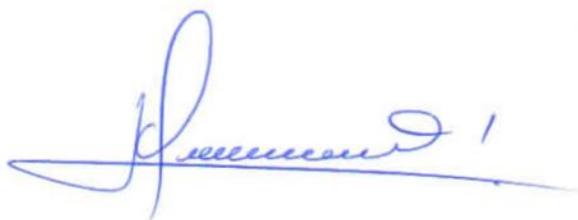
Conocidos los Informes de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015, la Junta Universal de Accionistas en forma unánime resuelve:

**APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**

QUINTO PUNTO: CLAUSURA

El señor Presidente manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar, concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO: El Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta



Sr. Angelito Cuenca Loaiza
SECRETARIO DE LA JUNTA